



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 007-2023-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL CUSCO

RESULTADOS FINALES

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	CHECCA FLORES LUZ JANETH	76276109	40	57	97	GANADOR/A
2	QUISPE COACALLO BRENDA LISSETH	72499792	38	45	83	ACCESITARIO/A
3	CARRASCO MAMANI KAREN ESTEFANY	76831810	38	40	78	ACCESITARIO/A

Se hace de conocimiento a los candidatos ganadores que deberán apersonarse para la suscripción de convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 26.06.2023 al 04.07.2023

Lugar : Av. Pachacutec N° 394 Ref. (Costado de Perurail) - Wanchaq Cusco

Horario : 8:30 am -10:00 am

Para la suscripción del convenio, los postulantes ganadores deberán presentar los siguientes documentos:

1. Anexos 01, 02 y 03 en original (bien legible, caso contrario no será considerado).
2. Certificado de Egresado y/o Bachiller
3. Curriculum documentado que incluya copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros que sustente su experiencia laboral, de corresponder; así como copias simples de las constancias de participación en cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, especialización de estudios y/o similares., de corresponder.
4. Dos fotografías de frente tamaño pasaporte con fondo blanco.
5. Copias del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (código interbancario)
6. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
8. Declaración Jurada de No Contar con Antecedentes Penales ni Policiales.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


9. Certificado Médico.
10. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
11. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, se declarará ganador al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (accesitario), para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, cantado a partir de la respectiva notificación.

Lima, 22 de junio de 2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN


DENNIS H. CALASARTE
44407013





BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

